

## EL BOTIQUÍN DE FORS Y CORNET (1837)

Begoña Torres Gallardo<sup>(1)</sup>, Ferran Sabaté i Casellas<sup>(2)</sup>

(1) Unidad de Anatomía y Embriología Humana, Facultad de Medicina, Universitat de Barcelona, [btorres@ub.edu](mailto:btorres@ub.edu)  
(2) Unidad de Historia de la Medicina, Facultad de Medicina, Universitat de Barcelona, [sabate@ub.edu](mailto:sabate@ub.edu)

### Resumen

D. Juan Antonio Fors y Cornet. *Régimen y modo de gobernarse los que dirijan los medicamentos que se incluyen en el Botiquín que son los más precisos para la curación y remedio de los accidentes y males perentorios más comunes a que pueden estar sujetos los marinos*. Barcelona, Imprenta de Gaspar Bajada de la Cárcel, 1837.

El libro es un pequeño manual de 17 páginas, que se inicia con la "relación de medicamentos y útiles" que debe contener un botiquín. La obra se centra en explicar el "régimen" de aplicación de estos "medicamentos y útiles" para curar las enfermedades más comunes entre los marinos.

Fors y Cornet, según consigna en su obra de 1834, *Prontuario Médico*, era Doctor en Medicina y Cirugía, Licenciado en Farmacia y Ayudante de Farmacia en el Ejército. El *Botiquín*, editado tres años más tarde, es un resumen del mismo, mucho más pequeño y manejable.

Este tipo de obras eran frecuentes y servían como manuales de primeros auxilios que podían ser usados por personas no versadas en medicina o farmacia durante las travesías. Estos manuales estaban pensados para acompañar a un botiquín físico con los medicamentos que recomendaban.

**Palabras Clave:** Fors y Cornet, botiquín, marinos, barcos de guerra, barcos mercantes

## FIRST-AID KIT OF FORS Y CORNET (1837)

### Abstract

D. Juan Antonio Fors y Cornet. *Régimen y modo de gobernarse los que dirijan los medicamentos que se incluyen en el Botiquín que son los más precisos para la curación y remedio de los accidentes y males perentorios más comunes a que pueden estar sujetos los marinos*. Barcelona, Imprenta de Gaspar Bajada de la Cárcel, 1837.

The book is a short manual of seven pages, beginning with a "relationship of drugs and other serviceable" that must have a first-aid kit. It explains the way to use those drugs and appliances to treat the most usual illnesses of the seaman.

Fors y Cornet, was a Medical Doctor and Surgeon, Bachelor in Pharmacy, and Assistant pharmacist in the Army, according with his book *Prontuario Médico* from 1834.

These types of books were usual at that time, and employed as a guide for first-aid purposes, intended to be used by non-medical or pharmacy professionals, during the seaways. These manuals had the purpose to be a companion of the first-aid kids, containing the drugs recommended mere.

**Keywords:** Fors y Cornet, first-aid kit, seaman, warships, merchant ships

## 1. DESCRICIÓN DE LA OBRA

En el Archivo del Centre de Estudios de Sant Cebrià (CESC) se conserva un ejemplar de la obra *Régimen y modo de gobernarse los que dirijan los medicamentos que se incluyen en el Botiquín que son los más precisos para la curación y remedio de los accidentes y males perentorios más comunes a que pueden estar sujetos los marinos* (Barcelona, Imprenta de Gaspar Bajada de la Cárcel, 1837) de Juan Antonio Fors y Cornet (fig. 1).

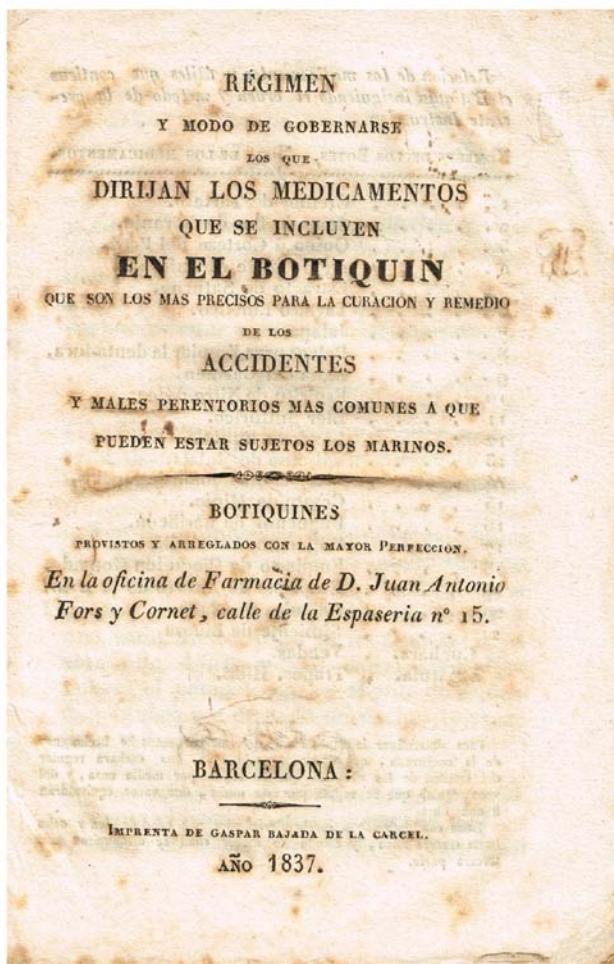


Fig. 1. Portada. (CESC directamente del original)

El libro, un pequeño manual de 10x15 cm y 17 páginas, se inicia con la “relación de medicamentos y útiles”<sup>1</sup> que ha de contener el botiquín (fig. 2). Se presentan una lista numerada de 21 medicamentos y cinco útiles, entre ellos una cuchara que servirá como medida como indica el autor en la NOTA al final de la página: “Para determinar la cantidad de los medicamentos he hecho uso de la cucharada, que es la capacidad de una cuchara regular del tamaño de las de plata que se regula por media onza, y del vaso regular que se reputa por seis onzas, dos vasos equivaldrán à una libra”.

<sup>1</sup> A lo largo del trabajo se presenta la transcripción literal de fragmentos de distintas obras consultadas. En todos los casos se ha mantenido la grafía original utilizada.

<i>Relacion de los medicamentos y útiles que contiene el Botiquín insiguiendo el orden y método de la presente Instrucción.</i>	
NOMBRES DE LOS BOTES. NOTA DE LOS MEDICAMENTOS.	
1 . . . . .	Cremor de Tartaro.
2 . . . . .	Agua de flor de Naranjo.
3 . . . . .	Quina ó Corteza del Perú.
4 . . . . .	Aguardiente Alcanforado.
5 . . . . .	Estracto de Saturno.
6 . . . . .	Tartaro Emético.
7 . . . . .	Jalapa.
8 . . . . .	Polvos para limpiar la dentadura.
9 . . . . .	Agua del Carmen.
10 . . . . .	Espiritu de Nitro dulce.
11 . . . . .	Eter Sulfúrico.
12 . . . . .	Laudano líquido.
13 . . . . .	Bálsamo de Malats.
14 . . . . .	Licor contra dolor de Muelas.
15 . . . . .	Cerato de Minio.
16 . . . . .	Unguento de Basilicón.
17 . . . . .	Unguento Antioftálmico.
18 . . . . .	Emplasto de Diaquilón Gomado.
19 . . . . .	Emplasto de Andrés de la Cruz.
20 . . . . .	Cebada mondada.
21 . . . . .	Simiente de Linaza.
Cuchara. . .	Vendas.
Espátula. . .	Trapos. Hilas.

NOTA.  
Para determinar la cantidad de los medicamentos he hecho uso de la cucharada, que es la capacidad de una cuchara regular del tamaño de las de plata que se regula por media onza, y del vaso regular que se reputa por seis onzas, dos vasos equivaldrán a una libra.  
Estas cantidades se comprenderán para una edad de diez y ocho hasta sesenta años, y siendo de menor edad se disminuirán una tercera parte.

Fig. 2. Relación de los medicamentos y útiles. (CESC directamente del original)

Dentro de los medicamentos recomendados por Fors y Cornet, encontramos el Aguardiente Alcanforado. También el Capitán de Fragata de la Real Armada Miguel Roldan, en su obra *Cartilla marítima para la instrucción de los caballeros Guardias Marinas de 1831*<sup>2</sup>, nos habla de la importancia de llevar aguardiente a bordo, siempre que se use con precaución [p. 396-397]:

El uso del aguardiente, mezclado con ácidos y aun solo, produce un buen efecto en navegaciones largas, pero es preciso para esto darlo á la gente con método y en poca cantidad, pues si se abusa de este licor es perjudicial á la salud: en vista de lo dicho convendrá que en la despensa se lleve repuesto de él, para suministrarlo á los equipajes en tiempo de grandes lluvias, y cuando hayan ejecutado faenas extraordinarias; pero ha de celarse mucho

<sup>2</sup> Esta obra se conserva en el fondo bibliográfico del Museo Municipal del Masnou (Barcelona), junto a un ejemplar de la segunda edición publicada en 1848. En la "Advertencia" de esta última podemos leer: "Habiéndose concluido todos los ejemplares de esta Cartilla marítima, impresa de Real orden en el año de 1831, se ha autorizado á este Deposito hidrográfico por otra expedida en 11 de Agosto de 1847, para que pueda reimprimirla por cuenta de sus fondos (como así lo verifica por medio de esta segunda edición enteramente igual á la primera), sin perjuicio de que mas adelante se comisionen los jefes y oficiales que sean mas á propósito para revisar dicha obra, ampliándola según lo juzguen necesario, á fin de que quede lo mas completa posible; en cuyo caso se procuraría publicar por adición á ella el resultado que tales trabajos produjesen".

que ningún individuo de á bordo lo tenga en su alojamiento, tanto por lo expuesto que es aun incendio, cuanto por evitar las funestas consecuencias que resultan cuando se abusa de esta bebida.

*El Botiquín de Fors y Cornet* se centra en explicar el régimen de aplicación de estos medicamentos y útiles para curar las enfermedades más comunes entre los marinos (fig. 3). Entre ellas encontramos vómito, cólicos, fiebres, resfriado, tos, mal de garganta, flatulencias, dolor reumático, borracheras, dolor de muelas, quemaduras, forúnculos, fracturas, golpes, heridas por instrumentos cortantes y punzantes, y heridas por armas de fuego. La fig. 4 muestra las páginas 15 y 16 del libro donde se explica como proceder ante dichas heridas. Al final de la página 16, el autor incorpora una “ADVERTENCIA” en la que explica a quien va dirigida su obra: “Como haya hecho esta corta instrucción ó régimen para gentes que no tienen motivo de conocer la medicina, me he valido de un lenguaje inteligible en esta clase, y en los términos técnicos de la facultad de los que están mas al corriente”.

INDICE.	
<i>De las enfermedades que se refieren en esta Instrucción.</i>	
<i>Relacion de los medicamentos y utiles que contiene el Boti- guin insiguiendo el orden y metodo de esta Instrucion.</i>	
· Pagina.	
Purga . . . . .	· 3.
Vómito. . . . .	id.
Cólico, cursos, cámaras, flujo de vientre, diarréa . . . . .	id.
Calenturas, fiebres particularmente tercianas.	4.
Refrescante . . . . .	5.
Resfriado . . . . .	id.
Tos . . . . .	6.
Mal de garganta, Angina, Esquinancia.	id.
Accidentes ó Convulsiones. . . . .	id.
Flatos, Vientos, Eructaciones . . . . .	7.
Dolor de Vientre. . . . .	8.
Mal de Madre, Histérico. . . . .	id.
Borrachera ó Embriaguez . . . . .	id.
Dolor Reumático ó Reumatismo. . . . .	9.
Mal de Ojos . . . . .	id.
Dolor de Muelas. . . . .	10.
Modo de blanquear y fortificar la dentadura.	id.
Quemaduras . . . . .	11.
Sabañones. . . . .	id.
Llagas ó Ulceras. . . . .	12.
Floruncos ó Diviesos . . . . .	id.
Tumores . . . . .	id.
Golpes ó Contusiones . . . . .	13.
Torceduras de los Pies. . . . .	id.
Fracturas . . . . .	id.
Heridas por instrumentos cortantes y punzantes	
Cortes y punzadas. . . . .	15
Heridas por armas de fuego . . . . .	16
Advertencia . . . . .	id.

Fig. 3. Índice de enfermedades. (CESC directamente del original)

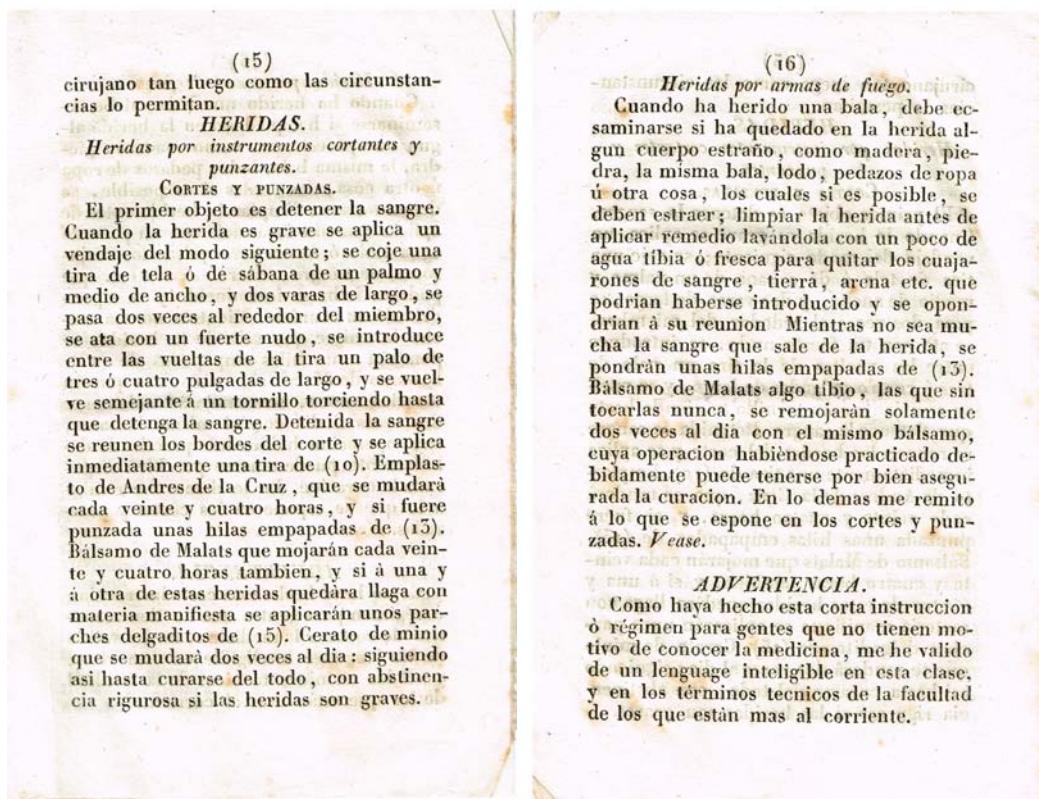


Fig. 4. *Heridas por instrumentos cortantes y punzantes, y por armas de fuego*  
(CESC directamente del original)

Este tipo de obras eran frecuentes y cumplían la función de manuales de primeros auxilios para ser utilizadas por personas no expertas en medicina o farmacia, tanto en barcos e guerra como mercantes, y también por personas que vivían en lugares alejados. Estos manuales estaban pensados para acompañar un botiquín físico que contuviera los medicamentos y materiales recomendados en la obra. Así en la portada del *Botiquín*, podemos leer: "Botiquines provistos y arreglados con la mayor perfección. En la oficina de Farmacia de D. Juan Antonio Fors y Cornet, calle de la Espaseria nº 15. Barcelona" (fig. 1).

## 2. SOBRE EL AUTOR

La obra más conocida de Fors y Cornet es el *Prontuario Médico*, cuya primera edición de 1834 se anunció en la prensa del momento. Así por ejemplo, en *El Vapor: periódico político, literario y mercantil de Cataluña*, de 26 de junio [p. 4] se puede leer: "Véndese en la librería de Gorchs, bajada de la Cárcel". Esta obra, publicada tres años antes que el *Botiquín*, constaba de 90 páginas. El *Botiquín* sería un resumen mucho más pequeño y manejable de la misma. Hemos podido consultar la tercera edición del *Prontuario Médico* (1850), en la Biblioteca Digital Hispánica de la Biblioteca Nacional de España. Esta edición, "corregida y considerablemente aumentada" consta de 287 páginas y en ella Fors recomienda 48 medicinas y 13 útiles. En este caso el autor, no sólo hace la relación de medicamentos y su utilización, sino que indica también que distribución han de tener dentro del botiquín para acceder a ellos rápidamente en caso de una urgencia y para su mejor conservación; en

este caso los botiquines físicos eran construidos “con el mayor esmero” en la farmacia de su “hijo (a)” [p. X-XI]:

El botiquín se dividirá en tres partes, la primera que es la que se presenta a la vista cuando se abre contendrá treinta y tres botes con medicamentos que conforme á su estado y circunstancias deberán ser de diferente tamaño esactamente tapados, numerados y rotulados; la segunda constará de ocho secciones en las que se incluirán los ungüentos, emplastos, trapos, vendas, hilas, balanzas con sus pesos y demás instrumentos prenotados; y la tercera tendrá tambien otras tantas secciones en que estarán las flores, yerbas y semillas que se espresan, dando al botiquín la forma y capacidad que mejor acomode y convenga; siendo de notar que un sinnúmero de profesores del arte de curar me han felicitado por el nuevo modelo y esquisita idea que he dado á los que con el mayor esmero se construyen en la oficina de farmacia de mi hijo (a) á los que me he dedicado con muy particular atención por haber observado en tiempo de mi servicio en la guerra de la independencia la mala disposición que se daba á los medicamentos en grave perjuicio de los enfermos deteriorándolos, colocándolos ó hacinándolos indistintamente unos sobre otros dentro de unos mal forjados cajones sin orden ni método, remitiéndolos á las divisiones del ejército con el nombre de botiquines , sirviendo mas propiamente de embarazo que de utilidad en los lances de apuro.

Otro detalle interesante que hallamos en el *Prontuario* y que nos permite comprender mejor la obra estudiada es la introducción del libro en la que Fors especifica que son los botiquines y cual es su función:

Siendo los BOTIQUINES la cajas portátiles provistas de los medicamentos y útiles mas precisos para cuando ocurra alguna pronta necesidad, regularmente se usa de ellos, ya en el trecho de una navegación larga, ya en el viaje á despoblado ó ya finalmente en parte donde se hallen distantes los profesores del arte de curar, debiendo ser de mucho provecho, á los navegantes, cuerpos militares ambulantes, casas solares, gente del campo que distan de poblado, y aun á los mismos médicos y cirujanos para aquellos casos de precision que no dan lugar ni tiempo como me lo ha demostrado la experiencia infinitas veces”.

Ya en la *Real ordenanza naval para el servicio de los baxeles de Su Majestad* de 1802, se pone de manifiesto la importancia de mantener las “caxas de medicinas” bajo supervisión y buen estado. Los Médico-Cirujanos eran los encargados de embarcar la caja de instrumentos y de reconocer las cajas de medicinas destinadas a su buque. El Sangrador era quien las conducía a bordo [p. 328-329]:

Han de embarcar todos los Médico-Cirujanos caja de instrumentos para las operaciones de la facultad, provista de la cuenta de la Real Hacienda, é inspeccionada antes por el Director de su Cuerpo, ó Ayudantes de los Departamentos, con certificación de su estado, piezas [...]

Pasará el Médico-Cirujano de cargo al hospital á reconocer las caxas de medicinas destinadas á su buque, examinando si todas ellas están como corresponde, y en la cantidad, calidad y especies del reglamento; sobre lo que allí presente quanto le ocurra, á efecto de que vayan á bordo corrientes, y acompañada del sangrador, hasta dexarlas colocadas en el parage que destine el Comandante.

En caso de que se embarcara un profesional con plaza de Boticario pasaba a hacerse cargo de la caja de medicinas [p. 333]:

Si se embarcase Boticario con plaza de tal, tendrá a su cargo la caxa de medicinas, que deberá reconocer á su embarco, quando lo execute el primer Médico-Cirujano: estará a la orden de estos y de sus Segundos, para alistar los medicamentos que le advirtiesen, pudiendo exponer al Primero lo que le ocurriere sobre las recetas que le hubiesen mandado preparar, si no las hallase arregladas al arte.

Como se puede leer en la porta del *Botiquín*, Fors y Cornet tenia una farmacia en Barcelona a la que se trasladó en el año 1821. Antes tuvo una botica en Canet de Mar (provincia de Barcelona), como consta en su boletín propagandístico “REMEDIO VERMIFUGO del Licenciado D. Juan Antonio Fors y Comet, Boticario de la Villa de Canét de Mar” [JORDI I GONZÁLEZ, 1996, p. 138].

En la portada del *Prontuario*, Fors especifica, que es Doctor en Medicina y Cirugía, y Licenciado en Farmacia, “agraciado por S.M. con el fero y uso de uniforme de Segundo Ayudante de dicha facultad en el ejército”.

Según Roldán [1955, p. 373], el Cuerpo de Farmacia Militar se constituyó a finales de 1830 y no se modificaría hasta comenzar el año 1836. El *Reglamento para el Régimen y Gobierno del Real Cuerpo de Farmacia Militar*, aprobado por el Real Decreto de 19 de diciembre de 1830, especifica en su “Artículo primero”, quienes componen el dicho Cuerpo:

Este Cuerpo se compondrá del Boticario mayor del Ejército, que será Gefe superior facultativo en todo lo directivo-económico-gubernativo de su ramo y del número de primeros Boticarios, primeros y segundos Ayudantes, y de los Practicantes y Mozos correspondientes con proporcion al de las boticas destinadas al servicio de los hospitales militares fijos de plaza ó de campaña, sea que las medicinas se suministren de boticas administradas por cuenta de la Hacienda militar, ó de las de particulares por asiento ó contrata.

También en este Reglamento se fijó el uniforme preceptuado para el Real Cuerpo de Farmacia Militar, que continuó usándose hasta 1841, a pesar de la fusión hecha en por el Real Decreto de enero de 1836 en el que se disponía que Médicos, Cirujanos y Farmacéuticos formasen un Cuerpo especial de *Sanidad Militar*. Así, por la Real Orden de 22 de diciembre de 1841 el uniforme fue completamente reformado adoptándose para las tres Facultades de la Sanidad Militar, el uniforme señalado para Médicos y Cirujanos en su reglamento de 1829<sup>3</sup>, si bien con ligeras variantes. En el *Reglamento del Cuerpo de Sanidad Militar del Ejército* de 7 de septiembre de 1846<sup>4</sup>, se prescribió en el artículo 71 que los individuos del Cuerpo de continuasen usando el mismo uniforme que les había sido asignado por la Real Orden de 22 de diciembre de 1841 [ROLDÁN, 1955].

### 3. CONCLUSIONES

Tras realizar una búsqueda bibliográfica exhaustiva, no hemos encontrado ninguna referencia al *Botiquín* de Fors y Cornet en ningún trabajo anterior al presentado. Tampoco hemos ninguna copia de esta obra en formato papel o electrónico, a excepción de la conservada el Centro de Estudios de Sant Cebrià (CESC). Todo ello nos lleva a pensar que estamos ante una obra inédita del autor de la que tal vez se conservan muy pocos ejemplares, o que, incluso, el ejemplar estudiado sea único.

Desconocemos el uso que se dio al *Botiquín*, pero tal vez fue usado por algún marinero de Sant Cebrià de Vallalta, que se halla a pocos quilómetros de la línea de mar, o por marineros de

<sup>3</sup> *Reglamento General para el Gobierno y régimen facultativo del cuerpo de Médico-Cirujanos del Ejército* (1929). Madrid: Imprenta Real (puede consultarse en abierto a través de Google libros-Google Play)

<sup>4</sup> Puede consultarse este Reglamento en abierto a través en la Biblioteca Virtual de Defensa (<http://bibliotecavirtualdefensa.es/>)

alguna población cercana. Tal vez nunca estuvo en un barco en situación de guerra, pero es indudable que Fors y Cornet lo pensó para un ámbito militar.

Tampoco podemos descartar que fuese utilizado por personas que vivían en alguna de las masías de la población que se encontraban aisladas y dispersas por la zona de montaña cercana a Sant Cebrià de Vallalta. En el S. XIX el acceso a la medicina no era universal y muchas veces la única información de la que se disponía para mirar de curar las enfermedades era la que procedía de obras como el *Botiquín* del Dr. Joan Antonio Fors y Cornet.

**Agradecimientos:** al Centro de Estudios de Sant Cebrià de Vallalta (CESC) por habernos permitido la consulta y estudio del ejemplar del *Botiquín* de Juan Antonio Fors y Cornet, perteneciente a su fondo documental.

#### 4. BIBLIOGRAFÍA

FORS Y CORNET, J.A. (1850) *Prontuario Médico con relación á los medicamentos más esenciales y precisos que debe contener un botiquín, para su uso en las enfermedades perentorias mas comunes tanto internas como internas. Tratado Útil a toda clase de personas, y muy particularmente á los marinos, cuerpos militares en campaña, y jente del campo distantes del médico, cirujano y farmacéutico.* Tercera edición. Barcelona, Imprenta barcelonesa de José Ribet. Se puede consultar en abierto en la Biblioteca Digital Hispánica de la Biblioteca Nacional de España. URL: <http://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/1831771>.

JORDI I GONZÁLEZ, R. (1996) “Un folletó propagandístic i una hipòtesi per a un millor coneixement de la difusió de medicaments secrets i Fantasiosos”. *Gimbernat.* 25, 131-139.

*Real ordenanza naval para el servicio de los baxeles de S.M.* (1802). Madrid, Imprenta Real (puede consultarse en abierto a través de Google libros- Google Play)

*Reglamento para el Régimen y Gobierno del Real Cuerpo de Farmacia Militar* (1831) Madrid, Imprenta Real (puede consultarse en abierto a través de Google libros-Google Play)

ROLDAN, M. (1831) *Cartilla Marítima para la instrucción de los Caballeros Guardias Marinas.* Madrid, Imprenta de Don Miguel de Burgos.

ROLDÁN, R. (1955) “Historia del cuerpo de farmacia militar del ejército español. El cuerpo de farmacia militar durante el siglo XIX”. *Archivo Iberoamericano de historia de la medicina y antropología médica.* 7 (3), p. 355-419.

VAPOR, EL. Año 2, nº. 078 (26 jun.1834) Arxiu de Revistes Catalanes Antigues (ARCA). Ateneu Barcelonès; Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona; Biblioteca de Catalunya. URL: <http://mdc2.cbuc.cat/cdm/compoundobject/collection/vapor/id/401/show/400>